

República de Colombia 	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	AVISO DE NOTIFICACIÓN	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macro proceso	Proceso	Subproceso
Aviso N°. 116	Resolución No. 0278	Fecha: 30-08-2022 Página 1 de 3

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 0278 DE 2022
POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017"

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ALFREDO NARVÁEZ HERNÁNDEZ	Identificado con cedula de ciudadanía No. 12.582.045
BELISARIO PEÑA RODRÍGUEZ	Identificado con cedula de ciudadanía No. 5.437.295
ROBERTO PARADA ROZO	Identificado con cedula de ciudadanía No. 88.198.407
OLGA CECILIA MORENO FLÓREZ	Identificada con cedula de ciudadanía No. 60.302.455
JAIME FLÓREZ VILLAMIZAR	Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.746.590
DOLLY SMITH FLÓREZ MORENO	Identificado con cedula de ciudadanía No. 37.863.973
JAIME YESID FLÓREZ MORENO	Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.746.590

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución N° 0278 del 30 de agosto de 2022, con destino a:

CODIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCION
010503030025801	ALFREDO NARVAEZ HERNANDEZ FANNY CASADIEGO ORTIZ MIGUEL RODRIGUEZ MATEUS	FABIO C 20 AN # 18E-80 UN. 1 NIZA
010503030042801	BELISARIO PEÑA RODRIGUEZ	C 20AN 18E 102 Lo B2-4 NIZA
010503030043801	ROBERTO PARADA ROZO	C 20 AN # 18E-86 UN. 2 NIZA
010503030044801	OLGA CECILIA MORENO FLOREZ	C 20 AN # 18E-96 UN. 3 NIZA
010503030045801	DOLLY SMITH FLOREZ MORENO	C 20 AN # 18E-96 UN. 4 NIZA
010503030046801	JAIME YESID FLOREZ MORENO	C 20 AN # 18E-96 UN. 5 NIZA

Del barrio Niza, Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que en la parte motiva:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos prediales No. 01-05-0303-0025-801; No. 01-05-0303-0042-801; No. 01-05-0303-0043-801; No. 01-05-0303-0044-801; No. 01-05-0303-0045-801 y No. 01-05-0303-0046-801, producto del desenglobe, según resolución del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). No. 54-001-2378-2019 del 23-10-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordéñese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AVISO DE NOTIFICACIÓN	Versión:1 Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macro proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
Aviso N°. 116	Resolución No. 0278	Fecha: 30-08-2022 Página 2 de 3

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALUO
010503030025801	119	134	1475	1,36	1	1	5,828	0,831032	\$ 1.156.153	\$ 94.216.000
010503030042801	473	0	1475	1,36	1	0,925	3,827	0,831032	\$ 2.791.322	\$ 107.386.000
010503030043801	61	72	1475	1,36	1	1	6,85	0,831032	\$ 696.577	\$ 43.244.000
010503030044801	93	86	1475	1,36	1	1	6,85	0,831032	\$ 1.061.994	\$ 56.225.000
010503030045801	80	72	1475	1,36	1	1	6,85	0,831032	\$ 913.544	\$ 47.557.000
010503030046801	80	72	1475	1,36	1	1	6,85	0,831032	\$ 913.544	\$ 47.557.000

ARTICULO TERCERO: ORDENESE, a los propietarios de los predios producto de la resolución de desenglobe No. 54-001-2378-2019 del 23-10-2019, proferida por el IGAC, el pago de las vigencias 2020, 2021 y 2022:

CODIGO PREDIAL	CUOTA 2020	CUOTA 2021
010503030025801	\$ 151.400	\$ 169.800
010503030042801	\$ 315.600	\$ 365.600
010503030043801	\$ 91.200	\$ 102.300
010503030044801	\$ 139.100	\$ 156.000
010503030045801	\$ 119.700	\$ 134.200
010503030046801	\$ 119.700	\$ 134.200

ARTICULO CUARTO: ORDENESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe la cancelación y la liquidación de la contribución de valorización para las vigencias comprendidas entre el 2023 a 2027, la financiación de la contribución se liquidará de acuerdo al promedio de la tasa DTF del mes inmediatamente anterior a la liquidación o emisión del recibo de pago, más cinco (5) puntos.

ARTICULO QUINTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA
010503030025801	260-301771
010503030042801	260-299921
010503030043801	260-301772
010503030044801	260-301773
010503030045801	260-301774
010503030046801	260-301775

ARTICULO SEXTO: NOTIFICAR, a los propietarios del predio producto del desenglobe que se mencionan a continuación:

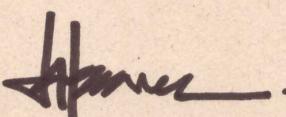
NOMBRE	IDENTIFICACION
ALFREDO NARVÁEZ HERNÁNDEZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 12.582.045
BELISARIO PEÑA RODRÍGUEZ	Identificado con cedula de ciudadanía No. 5.437.295
ROBERTO PARADA ROZO	Identificado con cedula de ciudadanía No. 88.198.407
OLGA CECILIA MORENO FLÓREZ	Identificada con cedula de ciudadanía No. 60.302.455
JAIME FLÓREZ VILLAMIZAR	Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.746.590
DOLLY SMITH FLÓREZ MORENO	Identificado con cedula de ciudadanía No. 37.863.973
JAIME YESID FLÓREZ MORENO	Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.746.590

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AVISO DE NOTIFICACIÓN	Versión:1 Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macro proceso	Proceso	Subproceso
Aviso N°. 116	Resolución No. 0278	Fecha: 30-08-2022 Página 3 de 3

de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

ARTICULO SEPTIMO: ADVERTIR a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

PUBLIQUESE



JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
SECRETARIO DE VALORIZACION Y PLUSVALIA
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 26 JUN 2023, siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 30 JUN 2023, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Elaboró: Verónica García – Abogada Contratista. 
Revisó y aprobó: José Alfredo Suárez Ospina - Secretario de Despacho.
Archívese en: 10800.49.24.